

## CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE 2011 - 2012

1 al 10 de nov (martes a jueves)	Periodo de selección de cursos para el segundo semestre 2011-12
9 de enero (lunes)	<b>DÍA FERIADO: NATALICIO DE EUGENIO MARÍA DE HOSTOS</b>  Fecha límite de pago en el Banco. El Recinto de Río Piedras no se responsabiliza por pagos efectuados después de esta fecha.
10 de enero (martes)	Inicio de labores administrativas
11 - 13 enero (miércoles-viernes)	Periodo de ajustes y pago de la factura para estudiantes que hicieron selección de cursos a través de MIUPI y en los centros de pago. <sup>1</sup>  Estudiantes que completen requisitos para grado al finalizar este semestre, deberán llenar solicitud no más tarde del 22 de febrero
13 de enero (viernes)	Fecha límite para pago y cambio a la matrícula a través de MIUPI hasta las 4:00 pm; de no hacerlo, se cancelarán sus cursos.
16 de enero (lunes)	<b>DÍA FERIADO: NATALICIO DE MARTIN LUTHER KING</b>  Análisis de matrícula inscrita y procesamiento de datos
17 de enero (martes)	Matrícula de estudiantes que <b>NO</b> hicieron selección de cursos; horario de 8:00 AM a 3:30 PM
18 de enero (miércoles)	<b>COMIENZAN LAS CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS EN EL RECINTO</b>
18-20 enero (miércoles-viernes)	<b>Periodo de cambios al programa matriculado.</b> Periodo de pago con recargos. Fecha límite para reembolso del 100% en bajas de cursos.
19 de enero (jueves)	Último día de cambios al programa a través de MIUPU
20 de enero (viernes)	Fecha límite para pagar matrículas con recargos a través de MIUPI. Se efectuará cancelación de matrícula por matrícula no pagada.  Fecha límite para radicar <b>Solicitud de Admisión</b> a estudios <b>graduados</b> .
21 de enero (sábado)	<b>Comienzan las clases en los cursos sabatinos</b>
31 de enero (martes)	Termina periodo para darse de baja con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados <sup>2</sup>
15 de febrero (miércoles)	Termina el periodo para radicar solicitud de revisión de <b>progreso académico</b> en el Decanato de Estudiantes

15 de febrero (miércoles)	Termina el período para solicitar <b>readmisión</b> al Verano y Primer Semestre (nivel subgraduado) <sup>2</sup>  Termina el período para los estudiantes del Recinto de Río Piedras solicitar <b>traslado</b> a otras unidades del Sistema Universitario <sup>2</sup>
20 de febrero (lunes)	<b>DÍA FERIADO: NATALICIO DE GEORGE WASHINGTON</b>
22 de febrero (miércoles)	Termina período para radicar <b>Solicitud de Graduación</b> los candidatos a grado en esta sesión académica <sup>2</sup>  Termina período para solicitar opción para exámenes aprovechamiento, según normas de la <b>Certificación 88 2003-2004</b> (antes 8A 1973-74) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras <sup>3</sup>
22 de febrero- 7 de marzo (miércoles-miércoles)	Periodo de la encuesta estudiantil para la petición de cursos del Primer Semestre 2012-13.
24 de febrero (viernes)	Termina período para radicar en la Oficina de Admisiones <b>Solicitud de Admisión</b> al Recinto para la sesión de Verano y el Primer Semestre para estudiantes subgraduados procedentes de universidades privadas acreditadas.  Termina el período para solicitar <b>Reclasificación</b> <sup>2</sup> (Cambio de Colegio o Concentración), Concentraciones Múltiples y Secuencias Curriculares a nivel subgraduado".
29 de febrero (miércoles)	Termina el período para las facultades someter al Decanato de Asuntos Académicos la creación y/o modificación de cursos a ofrecerse en el Verano y Primer Semestre
1 de marzo (jueves)	Comienza el periodo de evaluación académica por parte de los profesores a estudiantes matriculados en cursos subgraduados.  Termina período para las facultades someter a la Oficina del Registrador los horarios del Verano
7-9 de marzo (miércoles –viernes)	Periodo de la prueba diagnóstica para tomar inglés de segundo año en la Facultad de Humanidades <sup>4</sup>
14 de marzo (miércoles)	Termina período para las facultades someter a la Oficina del Registrador los horarios del Primer Semestre
16 de marzo (viernes)	Vence el periodo para entregar los informes de calificaciones parciales al Registrador.
22 de marzo (jueves)	<b>DÍA FERIADO: ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD</b>
23 de marzo (viernes)	Evaluación académica parcial disponible por MIUPI.
30 de marzo (viernes)	<b>Fecha limite para bajas parciales</b>
5-7 de abril (jueves a sábado)	<b>RECESO ACADÉMICO: SEMANA SANTA</b>

9-13 de abril (lunes-viernes)	Periodo de <b>selección de cursos para el Verano</b>
13 de abril (viernes)	Termina el período para solicitar autorización para tomar cursos fuera del Recinto ( <b>Permiso Especial</b> ) <sup>2</sup>
16 de abril (lunes)	<b>DÍA FERIADO: NATALICIO DE JOSÉ DE DIEGO</b>
24 de abril-4 de mayo (martes-viernes)	Periodo de <b>selección de cursos para el Primer Semestre</b> (el estudiante verificará el turno que le corresponde según su año de estudios)
2 de mayo (miércoles)	Se reunirán las clases de los lunes para reponer un día.
5 de mayo (sábado)	<b>ÚLTIMO DÍA DE CLASES PARA LOS CURSOS SABATINOS</b>
8 de mayo (martes)	<b>ÚLTIMO DÍA DE CLASES EN EL RECINTO</b> <b>ÚLTIMO DÍA PARA BAJAS TOTALES, INCLUYENDO CURSOS SABATINOS .</b>
	Se reunirán las clases de los jueves para reponer un día.
9-10 de mayo (miércoles-jueves)	Periodo de repaso.
11-18 de mayo (viernes-viernes)	Exámenes finales en el Recinto de Río Piedras
12 de mayo (sábado)	Exámenes finales de los cursos sabatinos
23 de mayo (miércoles)	Vence el período para entregar los informes de calificaciones finales al Registrador y para remover los incompletos del semestre anterior.
28 de mayo (lunes)	<b>DÍA FERIADO: DÍA DE LA RECORDACIÓN</b>

Notas:

1. El estudiante que no pague su matrícula para dicha fecha perderá sus cursos y no quedará matriculado. Si interesa continuar estudios para la próxima sesión académica, deberá radicar solicitud de readmisión en la fecha límite.
2. Se deberán radicar en la Oficina del Registrador.
3. Se radican en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad que ofrece el curso.
4. El lugar y horario se anunciará por conducto de orientadores de las facultades y afiche o llamando al Departamento de Inglés de la Facultad de Humanidades.

El Recinto de Río Piedras de la UPR es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo por razón de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social ni por ideas políticas o religiosas.

Cumple con las disposiciones de la Certificación Núm. 95 (1996-97) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre el requisito de que todas las combinaciones de días del calendario estén completas.